

Orden de 26 de mayo de 2015. Ayudas a la Medida 10: Agroambiente y Clima - Operación 10.1.7 Sistemas sostenibles de olivar - Campaña 2015  
Anexo II - Relación de personas que no han obtenido la consideración de beneficiarios por falta de dotación presupuestaria (Art 4.2)

CRITERIOS DE SELECCIÓN ANEXO IV ORDEN 26 DE MAYO DE 2015

ORDEN	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	UNIDADES COMPROMETIDAS (HECTAREAS)	IMPORTE AYUDA ANUAL	IMPORTE TOTAL PERIODO	PUNTOS TOTALES	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4

No existen personas que no adquieran la condición de personas beneficiarias por falta de dotación presupuestaria

**Criterio 1** - Porcentaje de superficie determinada situada en zonas RAMSAR

**Criterio 2** - Porcentaje de superficie determinada en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos

**Criterio 3** - Pendiente media de la explotación

**Criterio 4** - Titulares de explotaciones que hay an adquirido el compromiso voluntario de triturado y distribución de los restos de poda

Sevilla, a 18 de marzo de 2020  
LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS  
DIRECTAS Y DE MERCADOS



Fdo.: MARÍA CONSOLACIÓN VERA SÁNCHEZ